

Garciorum

Julio 17
Eul 83
Leg 11-5

Devuelto a V.S. los alitamientos y Guadalupe
nos de la Villa de Garciorum devueltos
segunda vez en la forma que se ellos apor
neces:

Dios que a V.S. en D. S. Toledo
27 de Abril de 1816.

S. Correg. por D. M.

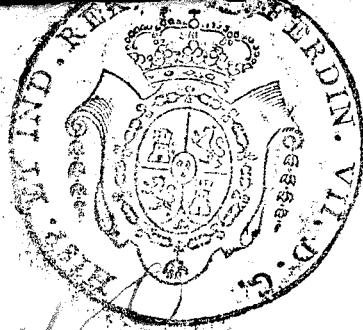
Agustin de Luanda

Son
S. Corregidor de la Ciudad de Toledo.

Garcistum +

1
Año de 1886

Disposiciones obradas en esta Villa de Garcistum
Por Real Órden Comunicada a esta Villa Por el Ex.
Sr. Marques de Villa nueva de Dúcaro, Inspección
General del Reyno sobre el Verindaxio y Abistamto
de Moros Paralar Melicera.



Para despachos de oficio quatro nros.

EL QUARTO, AÑO DE MIL
OCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Auto en la Villa de Arcisium en el día Católico
marzo de milltocho cientos Diez y seis. El Señor
Benito fran^{co} Alcalde ordinario de ella, Con Vista
de Vna Real oñ Comunicada a esta Villa Por el Sr
Corregidor de talavera de este Partido, y Reibida
en el día Dore del Presente mes de marzo, y Comuni-
cada, Por el Ex^{mo} Marques de Villanueva de duero
Inspector de Milicias del Reyno, Con fha Cinco
del Corriente, en que manda en que en el termino
de quatro dias se toza el Aleitamt^o de toda la
Verinos del Pueblo, Con Asistencia de la Justicia
Por Sindico Gñal, y en Seguida el Sr Cura Vica-
rio Parroco de ella; poniendo le Nado Político
para que asista a ella, y olemas que hordena, y en
seguida se pxeada a firmax los Cuadernos Con la
Mayor Claridad que declaran los cludellos que
me leyen en dha oñ, y se practico el dho Verin-
dario en la forma sig^{te}, y lo firmo Sumid de que
yo el fiel de fechos Certifico =

Benito fran^{co}

Ante mi como fiel de fha
Cristobal Martin

Nacado Político al Sr Cura Vicario

Inmediatam^{te} To el fiel de fhor, al auto que antero
Pare el Nado político que en el Se manda, Preced^{ta}
la Correcp^{te} de Urbanidad, adⁿ Manuel Matheos
Guerra Cura Vicario de esta Tolera Parrogl en un Peco
na de q^o queda entendido y lo Certifico =

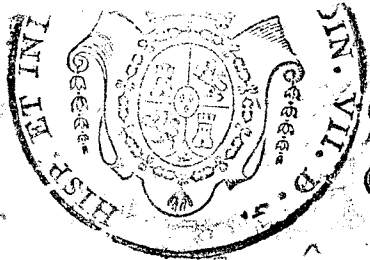
Martin

Alistamiento y Verificación en la Villa de Garcio tem en el día Catu-
ze de 1^o de 1^o año, de marzo, Por Ante mí el Jefe
de fechos, Se juntaron los señores Benito fran^{co} Alcal-
de ordinario y Mico en ella, Juan Gomez de la Par
Vaidon y Juan Mathes Pro^{curador} Sindico g^{eral}, y con
sus m^ultos gn Manuel mathes Guerra Cura Vic-
nio, Tademas Andres Sanchez, Manuel Rodriguez
y Pedro Martin Rubio, Capitulares del Ayunta-
miento y assi Juntos, Pasaron a hacer el Verindam-
to de este Pueblo, con expresion de los Sujetos Mo-
ros que ay desde la hevad de diez y seis años asta
la de Guarenta que previene la Real ordn deste
Presente año, lo duese principio por Calle Sta
en esta forma =

Primera^{te} Bernardo Gomez Casado con hijos
Fran^{co} es^o el Mayor Casado sin hijos =
fran^{co} Lerma Solo Soltero con Ma hermanado de vea
fran^{co} es^o el menor Casado con hijos -
Antonio Nebriel Casado sin hijos -
Antonio Rodriguez Casado con hijos =
Felipe Domingos Viudo con hijos =
Crispiano Martin Barroso Casado con hijos =
Manuel Domingo Solo Soltero con Ma hermanado Viudo
Juan man^{uel} martinez Casado sin hijos
Cobecan Martin Viudo sin hijos -
Josef Sanchez Casado con hijos =
Andres Sanchez Casado con hijos =
Josef Gomez Branda Casado con hijos
Maria Domingos Viuda con Ma hermanado
Josef Diaz Casado con hijos =
Eduardo Nebriel Viudo sin hijos
Gregorio Diaz con Ma hermanado Casado

(3)

Fran^{co} Martin Casado Con hijos =
Thomas Domingo Casado Con hijos =
Antonino Gomez del Ercido Casado Con hijos =
Gabriel Gonzalez Casado Con hijos =
Juan Gomez de la Paz Casado Con hijos
Andres de Morales Casado Sin hijos
Juan Mathes Casado Con hijos =
Juan Josef Guibona Casado Sin hijos =
Diego Martin Casado Sin hijos =
Ramon Sanchez Merino Casado Con hijos
Fran^{co} Muñoz Palom Casado Con hijos =
Manuel Rodriguez Casado Con hijos =
Patricio m^{ra} Arenas Casado Con hijos
Sebastian Sanchez Viedo Con hijos
Segundo Lerma Casado Con hijos =
Niquel Lerma Casado Con hijos =
Lope Mathes Casado Con hijos =
Lorenzo Sanchez Viedo Sin hijos =
Benito Juan^{co} Casado Con hijos =
Thomas Muñoz Palom Viedo Sin hijos =
Martin Shez Casado Con hijos =
Mamona Carrillo Viuda Con hijos
Salvador Martin Moro Soltero Con hijos y Junta
Lauzeano Diaz Casado Con hijos =
Sebastiana Wañez Viuda Con hijos =
Cusebio Domingo Casado Con hijos =
Luciano Martin Casado Con hijos
Padre m^{ra} Rubio Viedo Sin hijos Militario
Cotewan Domingo Casado Con hijos =
Vicente m^{ra} Barroso Militario Con dos Camareros



Para despachos de oficio quatro rrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS DIEZ Y SEIS.

- Francisco Escribano Casado Con hijos =
- Pedro Rodriguez Soltero Con M hermano
- Josef Suez Mexino Casado Con hijos.
- Silbutra Nebriel Viuda Con hijos
- Felipe Dominguez Casado Con hijos
- Pedro Gonzalez Casado Con hijos =
- Manuel Delgado Casado Con hijos

En esta forma se hizo este Verendado y a Presencia del Sr. Cura Parroco. Lo firmaron los que se avien de que sea
tífico = Benito Fran^{co}

Juan Mateo
 D. Manuel Mateo
 Juan Mateo
 Juan Mateo
 Pedro Martin Rubio
 Antemi Gms, del deshor.
 Colevan Martin



Dados despachos de oficio quatro dias.

SELLO R. VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS, DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Reim. Provincial de Toledo =

Parroq.^a desta Villa de Garcetum Correspte a esta B. Partido
de la Provincia de Toledo y Talca.

Primera Clase =

Padron de los Moronqueti en esta Villa y Parroquia de Garcetum Peritenezientes a ella = de 16 a 40 años

<u>Nombres</u>	<u>hijos de</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivos desta Clase</u>
Marcelino ^{Gra}	hijo de <u>Herni</u>	38	Cote cotado <u>Soltero</u>
Leandro <u>man</u>			<u>Soltero</u>
<u>Arcenio</u>	hijo de <u>Benito</u>	28	
<u>Juan Co. Gonzalez</u>	hijo de <u>Pedro</u>	24	<u>Soltero</u>
<u>Pedro Rodrig.</u>	hijo de <u>Benito</u>	23	<u>Soltero</u>
<u>Claudio Gonzalez</u>	hijo de <u>Pedro</u>	21	<u>Soltero</u>
<u>Gregorio Matheo</u>	hijo de <u>Juan</u>	18	<u>Soltero</u>
<u>Simon Gonzalez</u>	hijo de <u>Gabriel</u>	23	<u>Soltero</u>
<u>Pedro Sanchez</u>	hijo de <u>Dom.</u>	19	<u>Soltero</u>
<u>Bruno Gonzalez</u>	hijo de <u>Pedro</u>	18	<u>Soltero</u>
<u>Antonio man</u>	hijo de <u>Alex^{do}</u>	24	<u>Soltero</u>
<u>Josef Esteoⁿ Suez</u>	hijo de <u>Andria</u>	17	<u>Soltero</u>
<u>Miguel Esno</u>	hijo de <u>Cuervo</u>	24	
		<u>10</u>	

Hofiamamos En esta Villa de Garcetum en dia 22 de marzo de 1816 de todo lo dud y o el fe de los Catificos

Jose N^o

Mateo

Matheo

Ante mi Como fe de feo =

Estevan Martinez

Mateo



Para despachos de oficio cuatro rrs.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Regim^{to} Provincial de Toledo =

Parroquia de esta Villa Comu^{pt} a la Jurisdic^{on} de esta Villa de Garcis tum. - - - (Provincia de Toledo y Talavera

Primer Cuaderno =

Padron de los mozos que tiene esta Parroq^a de Garcis - tum de 16 a 30 años Exemptos de Sorteo de Milicias

<u>Nombre.</u>	<u>Hijos de</u>	<u>edad.</u>	<u>Exençiones -</u>
Seronimo Shea	hijo de Andres	33.	Exento por tener Siria da Marcano - - -
Alejo Shea	hijo de Andres Sanchez	25.	Ex ^{to} por tener Jueben- cia o bulbonere li
Felipe Uera	hijo de Juan	24.	Ex ^{to} por ser hijo de Viuda Mico - - -
Salvador mra	Hijo de Juan	22.	Ex ^{to} tiene su Casa Abien- ta y Ma Junta con Ma hermana - - -
Andres Barrero	hijo de M ^{to}	17.	tiene su hermano si- lano - - -
Manuel Dom ^o	Hijo de Man ^o	28.	tiene Casa abierta y su Junta con Ma hermana - - -
Salvador mra Arenzo	hijo de Beñito	24.	este es hijo de Viuda
		<u>07</u>	

No firmamos en esta Villa de Garcis tum en el dia 22 de Marzo de 1816 de todo lo

Qual Yo el fiel de estos Certificados =

Franc^o

Mateo

Mather

Antoni Coma fiel de estos
Estevan Martin



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Prebinderia del Puerto Provincial de Toledo =

Parroquia de esta Villa de
Garcistum

} Corrupte esta Jurisdiccion par-
tido de la Provincia de Toledo y Talavera

Segunda Clase =

Padron de los Mozos que tiene esta Parroquia de esta Villa
de Garcistum de 16 a 40 años, perteneciente a ella =

Nombres = - - - Hijo = - - - - - Hédac = motivo de esta renella

En esta Clase No ay Ninguno Casado antes de los diez
y ocho años, y por esto no se pone =

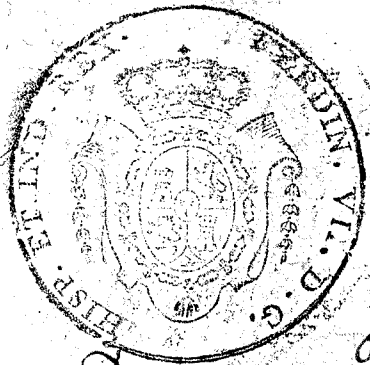
No firmamos en esta Villa de Garcistum en el día diez
ocho de marzo de mill ochocientos diez y seis de
que to el fald de fechos Certifica =

Francisco

Matheo Matheo

Ante mi Como fecho de
Cristovan Martin

Mre



Para despachos de oficio quarto mis.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcac^{on} del Regimiento Provincial de Toledo

Parroquia de esta Villa de ^{Coxresp^{te}} a esta ^{on} Partido de Garcistum. --- la Provincia de Toledo, y Talavera

Ferzana Clase =

Padron de los mozos que tiene esta Parroquia de 16 a 40 años Pertenez^{te} a ella. ---

Nombre	Hijo de	Edad	Noticia de esta nueva Clase
Eduardo Nebrel	Hijo de Sebastian	37	Viuudo Sin hijos asexo ^{do} a 5. M. 40 años
Diego Martin	Hijo de Juan	23	Está Casado al ^{re} no tiene hijos y tiene asu mujer en baraxada
Gregorio Diaz	Hijo de Manuel	37	No tiene hijos y tiene una entenada =

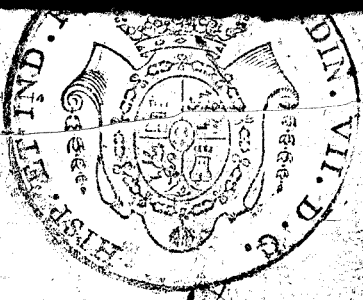
He firmamos esta Villa de Garcistum en el día 22 de Marzo de 1816 de todo lo qual Yo el Sr. de los Testigos

[Signature]
Fran^{co}

[Signature]
Mateo

[Signature]
Matheo

Ante mi Como fe del desho
Cristobal Martin
[Signature]



Para despachos de oficio quatro rrs.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Regim^{to}. Provincial de toledo =

Parroquia de esta Villa } Correspondiente a esta Jurisdiccion
de Garciotum: - - - } Partido de la Prov.^a de toledo y talca

Quarta Clase =

Padron de los Mozos que tiene esta Parroquia de Garciotum de 16 à 40 años Pertenec^{tes}. a ella =

Nombre	Hijos de	Edad	Notas de esta en esta Clase =
--------	----------	------	-------------------------------

Gregorio Diaz	hijos de manel	37	Cota es Jornalero Cota Casado, y tiene una Entenada =
---------------	----------------	----	---

Diego Martin	hijo de Juan	23	Cota Casado y tiene una Huerta con harinero Menestral, y su sueldo es la Embarrada de Sebe Masas =
--------------	--------------	----	--

Antonio Nebrija Pardeles
cuarenta años

02 -

No firmamos en esta Villa de Garciotum en el dia

22 de marzo de 1816. de Juery el fiel de estos Contratos

FRAN^{co}

Ante mi Como fiel de los

Cristobal Martin



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Noim^{to} Provincial de Toledo

Parroquia de esta Villa } Corresponde a la Jurisdiccion de
de Garcistum - - - } la Provincia de Toledo y Talavera

Junta Clase =

Padron de los Mozo^s que tiene, esta Parroquia de Garcistum de 16 a 40 años Perteneciente a ella =

Nombre	Hijo de	Edad	Estado
Bernardo Gomez	hijo de Thoma	39	Casado Con hijos
Cotewan Dom ^o	hijo de Juan	38	Casado Con hijos
Gregorio Diaz	hijo de Manuel	37	Casado Con hijos
Franc ^o ex ^o el menor	hijo de Luis	36	Casado Con hijos
Luciano Martin	hijo de Aless ^o	35	Casado Con hijos
Laureano Diaz	hijo de Manuel	34	Casado Con hijos
Antonio Rodrig ^o	hijo de Manuel	32	Casado Con hijos
Franc ^o Muñoz Palomanes	hijos de Thomas	31	Casado Con hijos
Lope Mathes	hijo de Josef	27	Casado Con hijos
Martin Sher	hijo de Sebastian	25	Casado Con hijos
Diego Martin	hijo de Juan	23	Casado Con hijos
Segundo Lexma	hijo de Miguel	22	Casado Con hijos
Cipriano man Barrios	Hijos de Alfonso	21	Casado Con hijos
Josef Sanchez	Hijo de Andres	28	Casado Con hijos

14.

No firmamos En esta Villa de Garcistum en el

22 de Mayo de 1876 de Tue To el fial de fecha

~~de~~ Cortes -
FRAN^{co}

Mateo #
~~OT~~

Martin

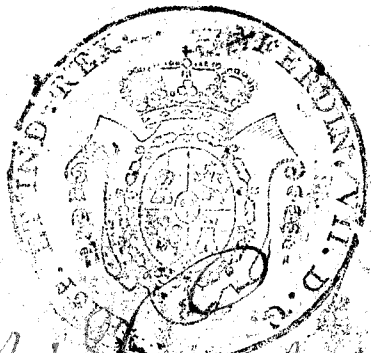
Ante mi Como fial de fecha

Colwan Martin

~~OT~~
410

Garcio tum (16)
Año de 1846

Diligencias obradas en esta Villa de Gar-
ciotum por Real oñn Cominacada a esta
Villa por el Co.^{mo} Señor Marquis de Villa
Nueva de Duero Inspector Gral del Reyno
Sobre el Verindario, y Alitamiento de los Me-
ros para las Milicias =



Para despachos de oficio quatro cuartas

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Auto en la Villa de Carcassum en el día Catore de
Marzo de mil ochientos Diez y seis, el Señor
Benito Fran^{co} Alcalde Hordnario de ella, Con Vista
de la Real Horden Comunicada a esta Villa Ponel 5.^o
Comensidor de talavera, Comunicada, a esta Villa, y
Recibida en el día Dore del Presente mes de Marzo
y Comunicada, por el C.^o G.^o Marques de Villa Nueva
de Duero Inspector g^oral de milicias del Reyno Confha
de Cinco del Corriente, en que manda que en el ter-
mino de quince dias, se haga el Altitamto de todos
los Vecinos del Pueblo, Con Asistencia de la Justicia
Pror^o Sindico G^oral, Ten seguida el G.^o Cura Parroco
de ella, poniendole Recado Politico para que asista a ella
y demas que hordena, Ten seguida se Proceda a formar
los Quadernos, Con la mayor Claridad, que declaran
los modelos que incluyen en dha Pl.^o o^on, y se Practico
el dho Verindario en la forma sig^{te}. Yo firmo su m^o
Cyo el fiel de fechos de que Certifico =

Benito Fran^{co}

Ante mi Como fecho de fechos
Estevan Martin

Recado politico al G.^o Cura

Intinienti Yo El fiel de fechos, al Auto que antecede
Pase el Recado politico que en el se manda Precedente a
la Corresponsd^{te} de Verbanidad ad.^o Manuel Matheo
Guerra Cura Vicario de esta Iglesia Parroquial en su
Persona de que quedo Entendido y lo Certifico =

Martin

Alitamientos En la Villa de Tancistion en el día Ca-
y Verindarios En la Villa de Tancistion en el día Ca-
toxe de Marzo de mil ochocientos diez y seis Por
Antemi el fiel de fechos, se Juntaron los S.^{nos} Benito
Juan. Alcalde hordinario y Mico en ella Juan Gomez
de la Paz Veedor y Juan Mathes Prior Sindico qual
Honour m.^{ros} J.ⁿ Manuel Mathes Guerra Cura Vicá-
rio de ella y ademas Andres Sanchez, Manuel Roduiz
y Pedro Martin Rubio Capitulares del Ayuntamiento
Yassi Tumbor Pasaro a hazer el Verindario todo deste
Pueblo con expresion de los Sujetos Moros que ay
des de la edad de diez y seis años asta la de Cuarenta
que Prebiere la Real Orden deste P.^{no} en Año
lo que se dio Principio por Calle Hita en esta forma =
Prim.^{te} Bernar do Gomez Casado Con Yhos =
fran.^{co} Esno el mayor Casado sin hijos =
fran.^{co} Lerma Soltero Con una hermana =
fran.^{co} Esno el menor Casado Con hijos =
Antonio Nebriel Casado sin Yhos =
Antonio Roduiz Casado Con hijos =
Felipe Domingo Viudo Con Yhos =
Epifanio man Barrero Casado Con hijos =
Manuel Domingo Moro Soltero Con Junta y una hermana
Juan Manuel Maniz Casado sin hijos =
Cesovan martin Viudo sin hijos
Andres Sanchez Casado Con Yhos =
Josef Sanchez Casado Con hijos =
Josef Gomez Casado Con hijos =
Maxia Domingo Viuda Con hijos
Josef Diaz Casado Con hijos =
Eduardo Nebriel Viudo sin hijos =

Gregorio Diaz Casado Con Ma Entenada
 Fran^{co} Martin Casado Con Hijos
 Thomas Domingo Casado Con Hjos
 Antonino Gomez del Egado Casado Con Hjos
 Fabriet Gonzalez Casado Con hijos
 Juan Gomez de la Paz Casado Con Hjos
 Andres de Morales Casado Sin hijos Sachuiban
 Juan Mathes Casado Con Hjos
 Juan Josef Diebire Casado Sin hijos Dixansano
 Diego Martin Casado Sin hijos
 Ramon Suez Mexino Casado Con hijos
 Fran^{co} Muñoz Palom Casado Con Hjos
 Manuel Rodriguez Casado Con hijos
 Patricio Muñoz Arensio Viudo Con hijos
 Sebastian Sanchez Viudo Con Hjos
 Segundo Lerma Casado Con hijos
 Miguel Lerma Casado Con hijos
 Lope Mathes Casado Con hijos
 Lorenzo Sanchez Viudo Sin hijos
 Benito Fran^{co} Casado Con hijos
 Thomas Muñoz Palom Casado Sin hijos
 Martin Sanchez Casado Con hijos
 Ramona Carrillo Viuda Con hijos
 Salbador Martin Soltero Con Maheamany Cuenta
 Lauriano Diaz Casado Con hijos
 Sevastiana Tuñez Viuda Con Hjos
 Cusobio Domingo Casado Con Hjos
 Luciano Martin Casado Con hijos
 Pedro Muñoz Rubio Viudo M hijos Mitelcano
 Estevan Domingos Casado Con hijos



Dada despachos de oficio quatro dias.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Virente mexa Paraiso Melicá Con dos hermanos
 Ramon Cosío Casado Con hijos -
 Pedro Rodriguez Moro Soltero Con 11 hermanos
 Josef Sanchez Casado Con hijos -
 Silbestra Nebriá Vieida Con hijos
 Felipe Dominguez Casado Sin hijos
 Pedro Gonzalez Casado Con hijos =
 Manuel Delgado Casado Con hijos =

En esta forma se practica este Vecindario y firmaron los que suscriben de que lo el Jefe de fechos Con
 tificio =

~~Benito Fran~~ con
 Juan Gomez
 Andres

D. Manuel Marcos
 Guerra
 Juan Mathias
 Pedro Moreno Rubio
 Ante mi Como Jefe de fechos
 Cristobal Martin



Para despachos de oficio quatro nros.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Regimto Provincial de Toledo

Parroquia de esta Villa } Corrupte ala Jurisdic^{on} Paro
de Garcistum - - - - } tid^o de la Provincia de Toledo
y Salaverra - - - -

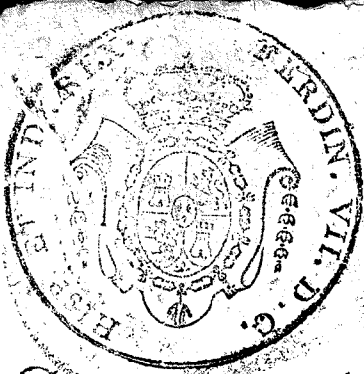
Primera Clase =

Padron de los mozos que tiene esta Villa y Parroquia de Garcistum pertenecientes a ella de 16 años a Ad.

Nombre	hijo de	Edad	Motivos de esta Clase
Marcelino Gra ^a	hijo de Antonio	30	Soltero
Leandro min Areasa	hijo de Benito	28	Soltero
Fran ^{co} Gonzalez	Hijo de Pedro	24	Soltero
Pedro Rodrig ^z	Hijo de Benito	23	Soltero
Claudio Gonzalez	Hijo de Pedro	21	Soltero
Gregorio Matheo	hijo de Juan	18	Soltero
Simon Gonzalez	hijo de Gabriel	23	Soltero
Pedro Gonzalez	hijo de Domingo	19	Soltero
Bruno Gonzalez	hijo de Pedro	18	Soltero
Antonio min ^a	Hijo de Alex ^{dro}	24	Soltero
Jph Cate ^o Sher	Hijo de Andres	17	Soltero
Miguel Cris ^{to}	Hijo de cesenio	24	Soltero
Benito gran ^o	Mateo Juan Matheo	10	

Ante mi Como fiel testigo
Colevan Martin

No firmamos En esta Villa de Garcistum en el



Para sus autos de oficio quatro mrs. 3

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Vssim.º Provincial de Toledo

Parroquia desta Villa de Corrupte a la N.º desta Villa Garciaquem - Provincia de Toledo y Talavera

Primer Cuaderno =

Padron de los vecinos que tiene esta Parroquia de Garciaquem de 16 a 40 años Exemptos de Sobtes de Millares

Nombre	Hijo de	Edad	Exempciones
Gerónimo Ehez.	hijo de Andres	33	Ex ^{to} pontener siudad de Maullera
Alexo Sanchez	hijo de Andres Sanchez	25	Ex ^{to} pontener duebrancia o bulbonorele
Telespe Uera.	Hijo de Juan	28	Ex ^{to} pon hijo de Viuda
Salbador man	hijo de Juan	22	Ex ^{to} pontener Casa abierta Ma Tuentay Con Ma Hexenara
Andres man bera	hijo de Alfonso	17	Ex ^{to} pontener Su hermano de liciano actual
Manuel Domingo	hijo de Manuel	28	Ex ^{to} tiene casa abierta y Su Ma Con Ma hexenara Es hijo de Viuda
Salbador man	Arenio hijo de Benito	24	

FRAN^{co} Marcos

Matheo

07

No firmamos en esta Villa de Garciaquem en el



Para despachos de oficio en el año mil...

SELO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Provincia del ~~Reyno~~ provincial de Toledo =

Parroquia de esta Villa y Conxep^{te} desta D^{on} Partido de de Garciotum - - - - - de la Provincia de Toledo y Talav^{ra}

Padron de los uzos que tiene esta Parroquia de esta Villa de Garciotum de 16 a 40 años perteneciente a ella =

Nombres = Sexo = Edad = Motivo de estar en ella

En esta Clase, Noay ninguno Casado antes de los diez y ocho años, y por esto no se pone =

No firmamos En esta Villa de Garciotum en el día diez y ocho de Marzo de mill ochocientos diez y seis de que Yo El fiel de fechos Certifico =

Francisco

Matteo Mathéo

Antemi Comofel de fechos = Celecan Martin



Para el despacho de oficio quatro mrs.

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Regim^{to} Provincial de Toledo

Parroq^a de esta Vill de } Correspondiente a esta P^{ar}
Garcistum } de la Provincia de Toledo y Talav^a

Ferreña Clase =

Padron de los mozos que tiene esta Parroquia de desde 16 a 40 años, pertenecientes a ella =

<u>Nombres</u>	<u>Flexo de</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivos de esta Clase</u>
Diego Martin hijo de Juan.		23	esta Casado al Presente no tiene hijos y esta sujeta en baracada
Eduardo Nebri ^a hijo de Sebastian		37	Vuelto sin hijos a servicio a S. M ^o 30 años -
Gregorio Diaz	hijo de Manuel		No tiene hijos y su muger tiene una hija y es enterado

• 2 •

No firmamos en esta Villa de Garcistum en el dia 24 de Marzo de 1816. de que Total de fijos certifico =

[Signatures]
FRAN^{co}co Mateo^{to} Mathes

Antemi Co Como tal de fijos
Cobes am^{to} Martin
[Signature]



Para despachos de oficio quatro Mrs.

SEN LO QVARTO, AÑO DE MIL
OCIENTOS DIEZ Y SEIS.

De marcacion del Resim^{to} Provincial de Toledo

Parroquia desta Villa } Concepte a esta Jurisdiccion
de Paracostum } de la Provincia de Toledo
y Talavera

Quarta Clase =

Padron de los vecinos que tiene esta Parroquia de
Paracostum de 16 a 40 años pertenecien^{tes} a ella =

Nombre	hipde	Hedad	Motivos de esta Clase
Gregorio Diaz	hipde Manuel	39	Este es Jornalero esta Casado y tiene una Entenada
Diego Martin	hipo de Juan	23	Esta Casado tiene una Venta Conha tienda de uineta y su muger es enbarazada

02

No firmamos en esta Villa de Paracostum en el dia
24 de Mayo de 1816 de que Yo el Jefe de fechos

Testigos =

[Signature]
FRAN^{co}
[Signature]

[Signature] Martin
[Signature]

Antemi Como fiel de fechos =

Estevan Martin
[Signature]



Para despachos de oficio *cuatro mes.*

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHO CIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Rexim^{to} Provincial de toledo

Parroquia desta Villa de Garciotum Corrupte de la Jurisdic^{ion} de la de Garciotum --- Provincia de toledo ---

Quinta Clase =

Padron de los uozos que tiene esta Parroquia de Garciotum de 16 a 40 años Perteneriente a ella =

Nombre	hijo de	Edad	estado de esta Clase
Bernardo Gomez	hijo de Thomas	37	Casado Con Uozos
Estevan Domingo	hijo de Juan	38	Casado con Uozos
Gregorio Diaz	hijo de Juan	37	Casado Con hijo
Fran ^{co} . Ex ^{no}	Hijo de Luis	36	Casado Con hijos
Luciano Martin	hijo de Alex ^{dro}	39	Casado Con hijos
Antonio Rodrig ^{ez}	hijo de Manuel	32	Casado Con Uozos
Fran ^{co} . Muñoz Talon	hijo de Thomas	34	Cas ^{do} Con hijos
Lope Matheo	hijo de Josef	27	Casado Con hijos
Martin Shez	hijo de Sebastian	25	Casado Con Uozos
Diego Martin	hijo de Juan	23	Casado Sin hijos
Secundo Lerma	Hijo de Miguel	22	Casado Con hijos
Crispiano m ^{an} b ^{an} o	Hijo de Alfonso	21	Casado Con hijos
Josef Sanchez	Hijo de Andres	28	Casado Con hijos
Lacreamo Diaz	hijo de Manuel	34	Casado Con hijos
		17	

No firmamos en esta Villa de Garciotum en esta

Veinte y Nueve de Marzo de mill e ochocientos
dos Diez y seis de todo lo qual Certifico =

Fran^{co}

Mateo

Mathes

Ante mi Como fiel de p^{ro} =
Este es el Martin

19

Garcistum / Año de 1816

Disposiciones obradas en esta Villa de Garcis-
tum por Real oñm Comunicada a esta Villa
por el Ex^{mo} Sr. Marqués de Villa Nueva de
Vieja, Sobre el Verendario, y Alisbando de los
Moros del Guadarrama Las Cinco Claves Inspector
Grat del Reyno =



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Auto y Cnla Villa de Garcistum en el dia Catorce de Marzo de millo ochientos diez y seis, El Sntor Benito franco Alcalde ordinario de ella Con Vista de una Real Orden Comunicada a esta Villa por el Sr. Corredor de talavera de este Partido y recibida en el dia Dho del Presente mes de marzo y Comunicada por el Exmo Sr. Marq. de Villorua de Duero Inspector de milicias del Reyno Confesaba cinco del corriente, en que manda, que en el termino de quince dias se aga el Aritamto de todos los Verinos del Pblo, con Asistencia de la Justicia, Pxor Sindico Pnal y en seguida el Sr. Cura Vicario Parracos de ella, poniendole Recado Político para que asina a ellos y demas que hordenen en seguida se Prueda a formar los Cuadernos, con la mayor claridad que declaran los modelos que incluyen en esta oñ, y se Practico el dho Verindario en la forma sig. Hago sumria de que lo el ful de fecha Certifico =

Benito franco

Antemi Como ful de fecha Cobran Martin

Recado Político al Sr. Cura Vicario

Inmediatamte lo el Ful de fecha al Auto que anterie por el Recado Político que en el se manda Previa la Comopte Verindario a D. Manuel de los Sueve Cura Vicario de esta Iglesia Parroquial en su Persona de que se en tendido lo Certifico =

Martin

Relatamto y Verindario } Cnla Villa de Garcistum en el dia de Catorce de Marzo de dho Año Por Antemi el ful de fecha se juntaron los S. Benito franco Alcalde ordinario y Mico en ella Juan Gomez de la Pza. Vrsidor y Juan Mat...

Don Fernando Gual y con sus mrdos, dho Sr Don Manuel
Mateos Guerra como Curaviecas y ademas Andres Sher
Manuel Rodriguez y Pedro de los Rios Diputados del Com.
y Capitulares del Ayuntamiento y assi juntos Pasaron a hacer
el Veredicto todo deste Pueblo, con expresion de los Suje-
tos moros que ay de la Hdad de diez y siete años asta la de
cuarenta que previene la Real oñ deste presente año, lo
que se dio principio por Calle heta en esta forma

Prim^{te} Bernardo Gomez Casado con una hija

Fran^{co} Criso Casado sin hijos =

1 Fran^{co} Leima moro soltero con una hermana soltera =

Fran^{co} Criso Casado con hijos =

1 Antonio Nebriel Casado sin hijos tiene un sobrino =

Antonio Rodrig^z Casado con hijos =

Crispiano M^ñ Navarro Casado con hijos =

Manuel Domingo moro soltero con una hermana soltera y una hija

Juan Man^l M^ñ Casado sin hijos =

Coleman Martin Viudo sin hijos =

Josef Sanchez Casado con hijos =

1 Felipe Domingo Viudo con hijos =

2 Andres Sher Casado con hijos =

Josef Gomez Bern^{da} Casado con hijos

Maria Dom^l Viuda con una hija.

Josef Diaz Casado con hijos =

1 Eduardo Nebriel Viudo sin hijos =

Gregorio Diaz Casado con hijos

Fran^{co} Martin Casado con hijos

Thomas Domingo Casado con hijos

Antonino Gomez delgado Casado con hijos =

Juan Gomez de la Paz Casado con hijos Moris don =

1 Gabriel Gonzalez Casado con hijos =

Andres de Morales Casado sin hijos Sachritan

Juan Matheo Casado con hijos Don Simón de Gual

Juan Josef Guibira Casado sin hijos Tinuziano

Diego Martin Casado Sin hijos =
 Ramon Perez Mexina Casado Con hijos
 Juan Muñoz Palom. Casado Con hijos
 Manuel Rodriguez Casado Con hijos =
 Patricio mán Asensio Viudo Con hijos
 Sebastian Perez Viudo Con hijos =
 Segundo Lerma Casado Con hijos =
 Miguel Lerma Casado Con hijos =
 Lope Mathes Casado Con hijos =
 Lorenzo Sanchez Viudo Sin hijos =
 Benito fran. Casado Con Ynos Alcalde
 Thomas Muñoz Palom Viudo Sin hijos
 Martin Sanchez Casado Con hijos =
 Ramona Carrillo Viuda Con hijos =
 Salvador Martin moro Soltero Con Maheaxmana y su Yunta
 Laureano Diaz Casado Con hijos =

2

Sebastiana Toñes Viuda Con hijos =
~~Sebastiana F.~~
 Cusebio Domingo Casado Con hija =
 Luciano Martin Casado Con hijos
 Pedro mán Rubio Con hijos este es militar
 Esteban Domingo Casado Con hijos
 Vicente mán Barrero Con dos hermanas es militar
 Ramon Cosío Casado Con hijos =

1

Pedro Rodriguez Soltero tiene un Camano.
 Josef Perez Mexina Casado Con hijos =
 Silvestra Nebul Viuda Con hijos =
 Felipe Dominguez Casado Sin hijos Mexino

2

Pedro Gonzalez Casado Con hijos =
 Manuel Delgado Casado Con hijos =
 Miguel Cosío moro Si xbieta en este y Natural de Nuño Gomez
 Antonio Martin Si xbe en Nuño Gomez natural desta
 Fran. de Paz Soltero de mas de sesenta años Si xbieta

Venesta forma Pondhos Señores de Justicia y S.^{ra} Cura Parroco
 y Diputado. Se Concluyo este Alistam^{to} y Verindario Sin dudar



Quereuta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Alguna de Verinos, y Casas Abiertas, y Paria que Conste lo prima
non de dichos Señores con el Sr. Cura Párra co los que aviene
todo lo qual To el fide de fros Certifico =

Benito fran^{co}

D.ⁿ Manuel Marco
Guerra

Juan Mateo

Pedro Martin big

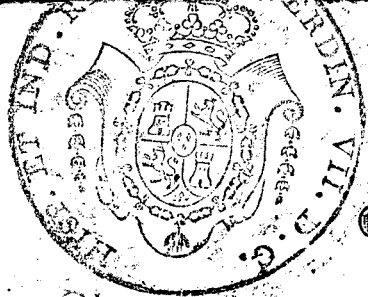
Juan Lopez de la Parra

Andres Stry

Cristeni Como fiel de fros =
Cobran Martin

[Signature]

[Signature]



SEIS DE AGOSTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Resim^{to} Provincial de Toledo

Para que de esta Villa de Garcio tum = ... Correspon^{da} a esta d^{ra} Partido de la Prov^a de Toledo y Babos

Primera Clase =

Padron de los uoron que tiene esta Villa y Parroquia pertenecientes a ella =

Nombre	Hijo de	Edad	Motivos de esta Clase
Marcelino Garcia	Hijo de Thomas	30 años	este es soltero
Salvador Leanos Juan Strenis	Hijo de Benito	28	Soltero
Fran ^c Gonzalez	Hijo de Pedro	24	Soltero
Pedro Rosin ^z	Hijo de Benito	23	Soltero
Claudio Gonzalez	Hijo de Pedro	21	Soltero
Gregorio Mathes	Hijo de Juan	18	Soltero
Simon Gonzalez	Hijo de Patricio	23	Soltero
Pedro Sanchez	Hijo de Domingo	19	Soltero
Bueno Gonzalez	Hijo de Pedro	18	Soltero
Antonio Juan	Hijo de Alex ^{do}	24	Soltero
Miguel Carr ^o	Hijo de Ceferio	22	Soltero Natural de la de Nuevo Leon
uoron de Primera Clase en esta Parroquia de esta Villa de Garcio tum		18	Sex biena

No llamamos en esta Villa de Garcio tum en el dia 18 de marzo 1816 de que Yo el fidal de fides

(por haver sido Certificado =

Franc^o 83

Mateo 70

Ante mi Como fidal de fides
Cobran Martin



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

De Marcason del Regim^{to}. Provinz de Toledo

Parrquia de esta Villa y Consp^{to} a la D^{na} de esta Villa de Garcistum en (Provincia de toledo y Talavera)

Primer Cuaderno.

Padron de los mozos que tiene esta Parrquia de Garcistum de 16 à 40 años Cuentos de Sortes de Milera.

Nombres	Número	Edad	Exención
Gerónimo Suez	Hijo de Andrés	31	Ex ^{to} por tener los de su madre
Alejo Suez	Hijo de Andrés	25	Ex ^{to} por tener tres hermanos burocratas
Felipe Uera	Hijo de Juan dif ^{to}	24	Hijo Viejo de Nueva
Salvador Man	Hijo de Benito dif ^{to}	24	Hijo de Nueva
Salvador Man	Hijo de Juan dif ^{to}	22	tiene su casa albañal y tienda con una hermana Juntos no tiene su hermano y tiene
Andrés Carrero	Hijo de Alvaro dif ^{to}	17	tiene casa albañal y tienda con una hermana
Manuel Domingo	Hijo de Man' dif ^{to}	28	tiene casa albañal y tienda con una hermana en su compañía.

Mozos de Primera Clase en esta Parrquia de esta Villa de Garcistum siete

7007

Yo firmamos en esta Villa de Garcistum en el dia 4 de Marzo de 1806 de que fo el folio de los papeles

Enno) Centifico =

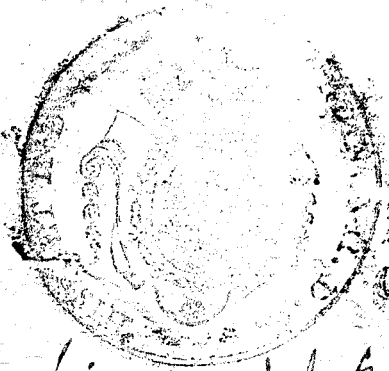
Mateo

Matheo

FRANCO

Antem Comoful de fechos

Cobegan Martin



Dada despues de oficio quatro hrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Prebinua del Excmto Provincial de Toledo

Parroquia de esta Villa de Garcistum = - - - - -
(Circo pendiente a esta Jurisdiccion Par-
tida de la Provinia de Toledo y Talasca

Segunda Clase =

Padron de los uoror que tiene esta Parroquia de esta Villa de
Garcistum de 16 a 40 años Pertenec^{tes} a ella = - - - - -

Nombres	Sexo	Edad	Motivos de estar en esta Clase =
---------	------	------	-------------------------------------

En esta Clase no ay Ninguno Casado antes de los
Diez y ocho años, Y por este note pone -

No firmamos en esta Villa de Garcistum en el dia diez
yocho de marzo de mill ochocientos Diez y Seis de
que Yo El Jefe de fechos Certifico =

En Fran^{co}

Matheo^{to} Matheo

Ante mi Como Jefe de fechos
Estevan Martin



Para despachar de oficio quatro mes.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,

Demarcacion del Res^{to} Provincial de Toledo

Parroquia de esta Villa y Correspondiente a esta D^{on} de Parciolum de la Provincia de Toledo y habi

Nombres de hijos de 3^a Clase = Edad = Nombres de estas en esta Clase =

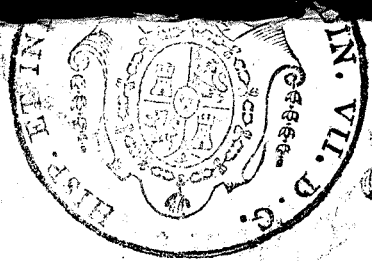
No ay ninguno de esta Clase de Casado antes de los 18 años Cuando Nubril hijo de Susana Difunto

		37 -	Viudo Sinofico en Servicio de la C. de S. de S. de S.
Dionisio	hijo de Juan	23 -	10 años Cota Casado al Pre sente no tiene hijos Su vez en esta embarcacion de Siete meses
Gregorio Diaz	hijo de Man	37	No tiene hijos y tiene Mantenimiento
		<u>63 =</u>	

No firmamos en esta Villa de Parciolum en el día 19 de Mayo de 1816 de que yo el fidei de fechor (por no haver esñio) Testifico =

Francisco [Signature] Mateo [Signature] Mathias [Signature]

Ante mí Como Jefe de fechor = Estevan Martin [Signature]



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Nro. mto. Provincial de Toledo =

Parroquia de esta Villa } Correspondiente a esta D^{na} Par-
de Gaxeolum. } tido de la Intendencia y Subleva

Quarta Clase =

Padron de los cueros que tiene esta Parroquia de 16 a 40 años pertenecientes a ella =

<u>Nombres</u>	<u>hijos</u>	<u>Edad</u>	<u>Notas de su estado en esta Clase</u>
Gregorio Diaz	hijo de Ma ^l .	37	Este es jornalero esta Casado y tiene
Diego Martin	hijo de Juana	23	Ma ^l Cortesada esta Casado tiene Ma ^l Junta Cero hacienda de su propia y la dueña en base cada de 500 mrs
<u>Nota</u>		02 =	

Antonia Nebul hijo de Sebastian }
 se ignora su edad se dice }
 que la tiene cumplida y ma. }
 Felipe Doming^o } se ignora su edad }
 se dice para de la edad de }
 los 40 años y es Menor tiene }
 mas de los 40 años ha sido el Merado }

No firmamos En esta Villa de Gaxeolum en el dia 18 de Marzo de 1886. De que to el fidei de fechos (por no haver otro) Zentifico -

Dr. Fran^{co} Mateo^{to} Mathes
 Anterior como fue de fechos =
 Cobran Martin

No firmamos en esta Villa de Concepcion en Chile
18 de Mayo de 1846, de Juan de la Cruz de
Riquelme, Dono de la casa (Cano)

FRAN^{co} Mateo^{to} Mathes

Ante mi como Notario de fechos =
Estevan Martin

1846

Garcisolum - - - - -

Año de 1846

(28)

Dilixencia Hobrada en esta Villa de Garcisolum
Por Real Orden Comunicada a esta Villa Por el C^o
Sr. Marques de Villa Nueva de Daxos, Sobre el
Cuaderno y Aleitamiento de Moros y Yerinjanos
Y las Cinco Clases, Inspector G^{al} de Miterias del
Reyno -



Dada despachos de oficio quatro dias

SELO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

En la Villa de Tancitaro en el dia Catorce de Mayo de mill ochocientos diez y seis, el Sr. Benito Franco Alcalde ordinario de ella con Vista de su Real cõmunicação desta Villa por el Sr. Comisario de Talavera de este Partido, y recibida en el dia Dize del Presente Mes de Mayo, y Comunicada, por el Cõm. Señor Marcos de Villanueva de Duero Inspector de Militias del Reyno con fha. Circa del Corriente, en que manda que en el termino de quinze dias se aga el Alistamto de todos los Verinos del Pueblo, con asistencia de la Justicia Prox. Sindico gñal, Ten seguida el Sr. Cura Parroco de ella, poniendole Recado Politico para que asista a ella, y demas que hordena, Ten seguida se seproceda a formar los Guadernos, con la regularidad que declaran los Modelos que incluyen en esta fha. Y se Practicò el dho Verindario en la forma Segta.

No firmo su cargo de dueño el fiel de fechos Zentifico =

Benito Franco

Ante mi Como Jefe de Pbro =
Cotevan Martin

Recado Politico al Sr. Cura Vicario

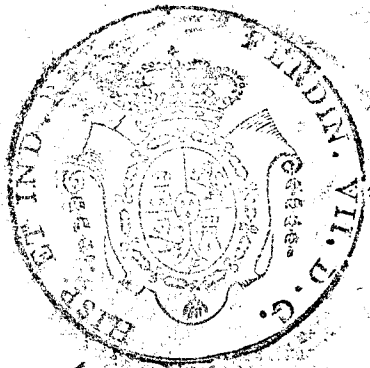
Inmediatamte lo el fiel de fechos al Auto que antea de Pare el Recado Politico que en el se manda, Precedente ala Comisario de Urbanidad a dñ Manuel Mateos Guerra Cura Vicario de esta Iglesia Parroquial en su Verina de que fuedo Entendido y lo Certifico =

Martin

Alcaldamiento En la Villa de Garcibarram en el día
y Verindario, Cabore de Marzo, Por Ante mi el Jefe
de fechos se Juntaron los S^{tes} Benito Fran^{co}
Alcalde hordinario, y Vieco en ella, Juan Gomez
de la Paz Vecidor, y Juan Mathes Prior Sin-
dico Real, y Con su m^{re} d^r Manuel Mateos
Guerra Cuxa Vicario, y Ademas Andres Sanchez
Manuel Rodriguez, y Pedro Juan Rubio Capite-
lanes del Ayuntamiento. Y assi Juntos para ar-
harez el Verindario todo deste pueblo, Con expre-
sion de los Sujetos moros que ay desde la edad de
diez y seis años asta la de Quarenta, que P^{ro}visore
la Real ordn de este presente año lo que sedio Princi-
pio por Calle hita en esta forma

Prim^{te} Bernardo Gomez Casado Con hijos
Fran^{co} Criso el Mayor Casado Sin hijos
fran^{co} Lenma Soltero Con una hermana
fran^{co} Criso el menor Casado Con hijos
Antonio Manuel Casado Sin hijos
Urbano Rodriguez Casado Con hijos
Felipe Domingo Vieco Con hijos
Crispiano Juan Barroso Casado Con hijos
Manuel Domingo Moro Soltero Con una hermana
Juan Manuel Man^{te} Casado Con hijos
Coleman Juan Vieco Sin hijos
Andres Sanchez Casado Casado Con hijos
Josef Sanchez Casado Con hijos
Josef Gomez Casado Con hijos

Maria Domingo Viuda Con hijos
 Josef Diaz Casado Con hijos -
 Eduardo Nebrel Viudo Sin hijos
 Gregorio Diaz Casado Con una entenada
 fran^{co} Martin Casado Con hijos -
 Thomas Domingo Casado Con hijos
 Antonino Gomez del Egado Casado Con hijos
 Gabrien Gonzalez Casado Con hijos
 Juan Gomez de la Paz Casado Con hijos
 Andres de Morales Casado Con hijos Siches
 Juan Mathe Casado Con hijos =
 Juan Josef Diebenq Casado Sin hijos Viudo
 Diego Martin Casado Sin hijos
 Ramon Hernandez Casado Con hijos
 fran^{co} menor Palomares Casado Con hijos
 Manuel Rodriguez Casado Con hijos
 Patricio man^o Alessio Viudo Con hijos
 Sebastian Hernandez Viudo Con hijos
 Segundo Lerma Casado Con hijos
 Miguel Lerma Casado Con hijos
 Lope Mathe Casado Con hijos -
 Lorenzo Sanchez Viudo Sin hijos
 Benito Fran^{co} Casado Con hijos
 Thomas menor Palom^o Viudo Sin hijos
 Martin Sanchez Casado Con hijos
 Ramona Carrillo Viuda Con hijos
 Salvador man^o Soltero Con una hermana y Yunta
 Laureano Diaz Casado Con hijos -
 Sevastian Guerra Viuda Con hijos



Para despachos de oficio quarto mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

- Cusebio Domingo Casado Con Ynos
- Luciano Martin Casado Con Ynos
- Pedro Merin Nuebis Viudo Con hijo miliciano
- Colevan Domingo Casado Con hijos
- Yrube man Barroso miliciano Con dos hermanos
- Mamon Cristo Casado Con hijos
- Pedro Rodriguez Arto Soltero Con un hermano
- Josef Sher merino Casado Con Ynos
- Silbestra Nebrix Yuita Con heros
- Felipe Dominguez Casado Sin hijos
- Pedro Gonzalez Casado Con hijos
- Manuel Belgado Casado Con hijos

En esta forma se finalizó este Verindario al presente del Sr. cura Parroco y lo firmaron de Que To El pñ de fecha Canónica = Juan Mathes

Benito Fran^{co}

D. Man. Marcos

Juan Lomizeta

Guerra

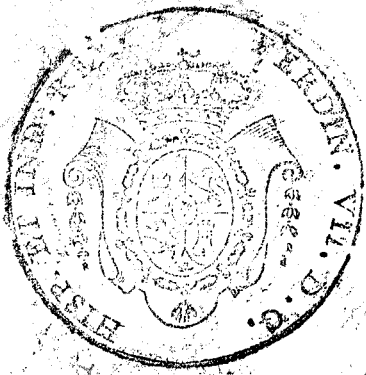
Andres Ojeda

Pedro Martin Rubio

Antoni Comofel de flos =

Estevan Martin





Para despachos de oficio quatro fms. 7 7 7

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Regim^{to} Provincial de Toledo

Parroquia de esta Villa } Comupte a la Jurisdiccion
de Garcistum. } Partido de la Provincia de Toledo
Y Talavera =

Primera Clase =

Padron de los Moros que tiene esta Villa y Parroquia de Garcistum pertenec^{te} a ella de 16 a 40 años =

Nombre	Hijo de	Edad	Clase
Morzelino Garcia	hijo		
de Antonio		30	Soltero
Scandromán			
Arenco	hijo de Benito	28	Soltero
Fran ^{co} Gonzalez	hijo de Pedro	24	Soltero
Pedro Rodrig ^{ez}	hijo de Benito	23	Soltero
Claudio Gonzalez	hijo de Pedro	21	Soltero
Gregorio Mathe	hijo de Juan	18	Soltero
Simon Gonzalez	Hijo de Gabriel	23	Soltero
Pedro Gonzalez	hijo de Domingo	19	Soltero
Bueno Gonzalez	hijo de Pedro	18	Soltero
Antonio M ^{an}	hijo de Alex ^{andro}	24	Soltero
Josef Estezan			
Sanchez	Hijo de An ^{tonio}	17	Soltero
Miguel Cr ^{isto}	Hijo de Miguel	24	Soltero
		<u>30</u>	

No firmamos en esta Villa de Garcistum

En el día 20 de Marzo de 1846. de Jue^{to} el ⁴/₄ del
defectos (pon no haver Errores) Testifico

FRAN^{CO}

Mateo^{to}

Mathes

Ante mi Como fiel de fecho =

Estevan Martin

Mm



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Regim^{to} Provincial de Toledo-

Padron quia de esta Villade Garcia tum correspondiente ala D^{na} de esta Villa, Provincia de Toledo y Talara

Primer Guadeano =

Padron de los Moros que tiene esta Padron quia de Garcia tum de 16 a 20 años Exemptos de Sortes de Milicias =

Nombre	Hijo de	Edad	Exempcion
Gerónimo Sanchez	Hijo de Andres	33	Ex ^{to} portenex de siada Vnallano.
Alejo Sanchez	Hijo de Andres Sanchez	25	Ex ^{to} portenex de siada Vnallano.
Felipe Uera	Hijo de Juan	21	Ex ^{to} Portenex de siada Vnallano.
Salvador Martin	Hijo de Juan	22	Ex ^{to} tiene su casa abierta y Vnallano con Vna hermana tiene su hermano miliciano
Andres Barrero	Hijo de Alfonso	17	Ex ^{to} tiene su casa abierta y Vnallano con Vna hermana
Manuel Domingo	Hijo de Manuel	28	Ex ^{to} tiene su casa abierta y Vnallano con Vna hermana
Salvador Martin	Hijo de Sevastian		Ex ^{to} tiene su casa abierta y Vnallano con Vna hermana
Juanes Vnallano		24	Portenex de siada Vnallano.

X 07-

No firmamos en el dia 20 de marzo de 1816 en esta Villade Garcia tum de que yo el del despo

(por no haver esna) Testifico =

Francisco Mateo

Matheo

Ante mi Como fiel de fechos = Estevan Martin



Para despachos de oficio quatro mes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Provincia del Rexim^{to} Provincial de Toledo. =

Parroquia desta Villa Corrupte a esta N.^{on} Partido de
de Garcistum = - - - { la Provinzia de Toledo, y Talavera

Padron de los mozos que tiene esta Parroquia de esta Villa
de Garcistum de 16 a 40 años, Pertenez^{er} a ellas - -

Nombres = Sexo = Edad = Motibode esta en ella

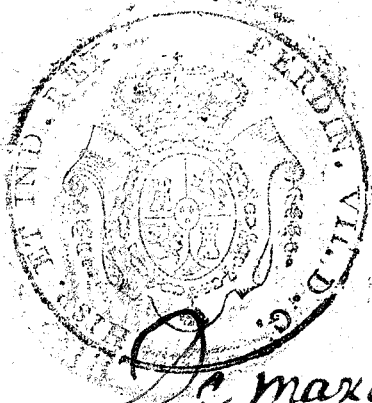
En Esta Clase No ay ninguno Casado antes de los Diez.
y ocho años y Por esto no se pone =

Yo firmamos, En esta Villa de Garcistum en el dia diez y ocho
de Marzo de mill ochozientos, diez y seis, de que yo el
Fiel de fechos Certificado =

Francisco

Matheo

Ante mi Como Fiel de fechos
Ctevan Martin



Este despacho de oficio quédese firmo.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

De marcazⁿ del V^oint^o Provincial de Toledo

Parroquia de esta Villa de Garcetum correspond^{te} a esta Jurisdiccion de la Provincia de Toledo y Talavera

Ferrera Clase =

Padron de los Moros que tiene esta Parroquia de 16 a 40 años perteneciente a ella

Nombre:	Hijo de	Edad.	Motivos de esta clase
Eduardo Nebul	hijo de Sevastian	37	Vuido sin hijos a servido a S. M. por 10 años
Diego Martin	hijo de Juan	23	Esta Casado al presente no tiene hijos tiene adu. mujer embarazada
Gregorio Diaz	Hijo de Manuel	37	No tiene hijos y su mujer tiene Mu. hsa. de embarazada
		03	

No firmamos En esta Villa de Garcetum en el dia 10 de marzo de 1816 de Dize y el del de fecha

Certifico

Fran^{co} *[Signature]* *[Signature]*

Ante mi Como fiel de fecha = Estevan Martin

[Signature]



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Presim^{to}. Provincial de Toledo

Parroquia de esta Villa } Corresp^{te} a esta D^{on}. Partido de
de Garcisutum } La Provincia de Toledo, y Talavera

Quarta Clase =

Padron de los sujos que tiene esta Parroquia de Gar-
cisutum de 16 a 40 años pertenecientes a ella - - -

<u>Nombre.</u>	<u>Hijo de</u>	<u>Edad.</u>	<u>Motivo de esta</u> <u>Clase =</u>
----------------	----------------	--------------	---

Gregorio Diaz hijo de Manuel

39 - Este es Jorنال
esta Casado y tie-
ne una Calentada

Diego Martin Hijo de Juan

23 - Esta Casado tiene
una Junta Corba
cienda de uva
y su mujer esta

o 2 Embarrada - -

Yo firmamos en esta Villa de Garcisutum en el día
20 de marzo de 1816; de todo lo qual lo el fiel
de fechos Certifico =

Fran^{co}
n^o

Mateo

Mateo

Ante mi Como fiel de fechos -
Coblan Martin



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Demarcacion del Regim^{to}. Provincial de Toledo

Parroquia de esta Villa Correspondiente al N^o de la de Garcis tum y Provincia de Toledo y Talavera

Junta Clase =

Padron de los suoros que tiene esta Parroquia de Garcis tum de 16 a 40 años, pertenecientes a ella =

nombrs.	Hijo de	Edad.	Motivos de estar en esta Clase =
Bernardo Gomez	Hijo de Thomas	39.	Casado Con hijos
Estevan Dom ^p	Hijo de Juan	38.	Casado Con hijos
Gregorio Diaz	hijo de Manuel	37.	Casado Con hijos
Fran ^{co} Esno	hijo de Luis	36.	Casado Con hijos
Luciano man	hijo de Alex ^{dro}	35.	Casado Con hijos
Antonio Rodrig ^z	hijo de Man ^l	32.	Casado Con hijos
Fran ^{co} Juan Palom ^o	Hijo de Thomas	31	Casado Con hijos
Lope Mathes	Hijo de Josef	27.	Casado Con hijos
Martin Sher	Hijo de Sebastian	25.	Casado Con hijos
Diego Martin	hijo de Juan	23.	Casado
Segundo Lerma	hijo de Miguel	22.	Casado Con hijos
Epifanio man		21.	Casado Con hijos
Barros	Hijo de Alfonso	21.	Casado Con hijos
Josef Sanchez	Hijo de Andres	28.	Casado Con hijos
Laureano Diaz	hijo de Manuel	34	Casado Con hijos
			<u>14</u>

No firmamos en esta Villa de Garcis tum en el